ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0011 (CONTR/2021/545897) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS, MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la CEFTA.

D. Francisco Álvarez Dionisio, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEFTA.

Secretaría:

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEFTA.

En Sevilla, a las diez horas (10:00 h.) del día 2 de febrero de 2022, concurren en la Sala de Reuniones de la SGT, sita en la segunda planta del Edificio WTC, y por videoconferencia, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el análisis de la documentación requerida a la entidad INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN SOCIEDAD LIMITADA, lote 46 , por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2021/0011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS, MODALIDAD PRESENCIAL.

Código Seguro de verificación:cqsae/GzDHRPHAJ0FHw4UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	03/02/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cqsae/GzDHRPHAJ0FHw4UQ==	PÁGINA	1/2

cqsae/GzDHRPHAJ0FHw4UQ==

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. La presidenta abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 3ª sesión de fecha 21 de enero de 2022, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 25 de enero, no manifestándose disconformidad.

En dicha sesión la Mesa acordó solicitar a la entidad INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L., licitadora del lote 46, aclaraciones con respecto a su forma de presentación en Sirec-Portal de Licitación electrónica, como individual o como UTE. En este último caso todos los miembros de la UTE deberán ratificar en documento firmado por todas las entidades la intención de licitar en UTE y ratificar la oferta económica presentada.

Conforme a la Cláusula 10.3 del PCAP y al artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se otorga un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil de Contratante de este acta, de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la LCSP.

Dicho requerimiento se remitió a la entidad el 25 de enero, mismo día de publicación del acta en el perfil de contratante, y el plazo terminó el 27 de enero a las 20:00.

Con fecha 27 de enero la entidad presenta escrito de subsanación por el que aclara que la entidad INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L. se presenta a este procedimiento de contratación como UTE junto a FUNDACIÓN SSG y FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA y presenta escrito de ratificación de la oferta presentada firmado por los 3 miembros de la UTE.

La Mesa acepta la subsanación de la entidad y se da por admitida en el procedimiento de contratación.

Asimismo, la Mesa se ratifica en la sesión de 10 de noviembre de 2021, de subsanación del sobre n.º 1 y apertura del sobre n.º 3, cuyo acta se publicará conjuntamente con este.

A las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Estrella Macías Moreno

Código Seguro de verificación:cqsae/GzDHRPHAJ0FHw4UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	03/02/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cqsae/GzDHRPHAJ0FHw4UQ==	PÁGINA	2/2

cqsae/GzDHRPHAJ0FHw4UQ==